

Proyecto de ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial



Diagnóstico

En Chile, la infraestructura para el manejo de residuos municipales se encuentra en una situación preocupante

Ítem	2012	2018	2022
# de Rellenos Sanitario y Manuales	27	39	42
# de Vertederos y Basurales	128	91	74
% Residuos Dispuestos en Rellenos	68%	79%	87%

Se ha avanzado en habilitar más rellenos sanitarios y en cerrar antiguos vertederos de menor estándar y basurales ilegales.

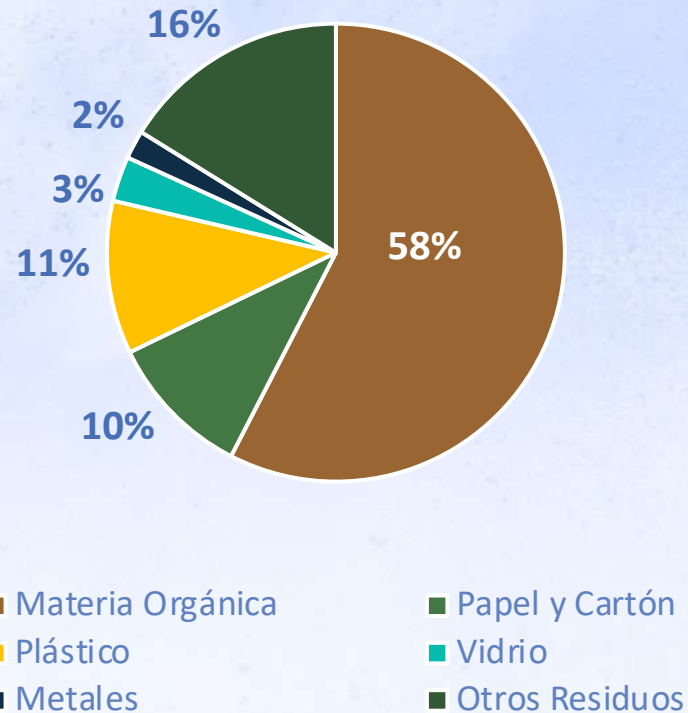
Fin vida útil	Rellenos Sanitarios y Manuales	Vertederos y Basurales	Total
Al 2022	6	69	75
2023-2031	12	2	14
2032-2090	24	3	27

Sin embargo, **siguen operando muchos vertederos y basurales y un número importante de rellenos sanitarios ya caducaron o prontamente caducarán su vida útil.**

Fuente: SUBDERE



Composición de los Residuos Sólidos Municipales



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

- Más del 99% de los 4 millones de toneladas de residuos orgánicos municipales que se generan al año se disponen en rellenos sanitarios, vertederos y basurales.
- En general, aún recolectamos residuos **mezclados**. Sistemas de gestión de residuos más avanzados manejan distintas fracciones de forma diferenciada.

Los residuos orgánicos dispuestos en rellenos sanitarios emiten grandes cantidades de metano, uno de los más potentes gases de efecto invernadero.



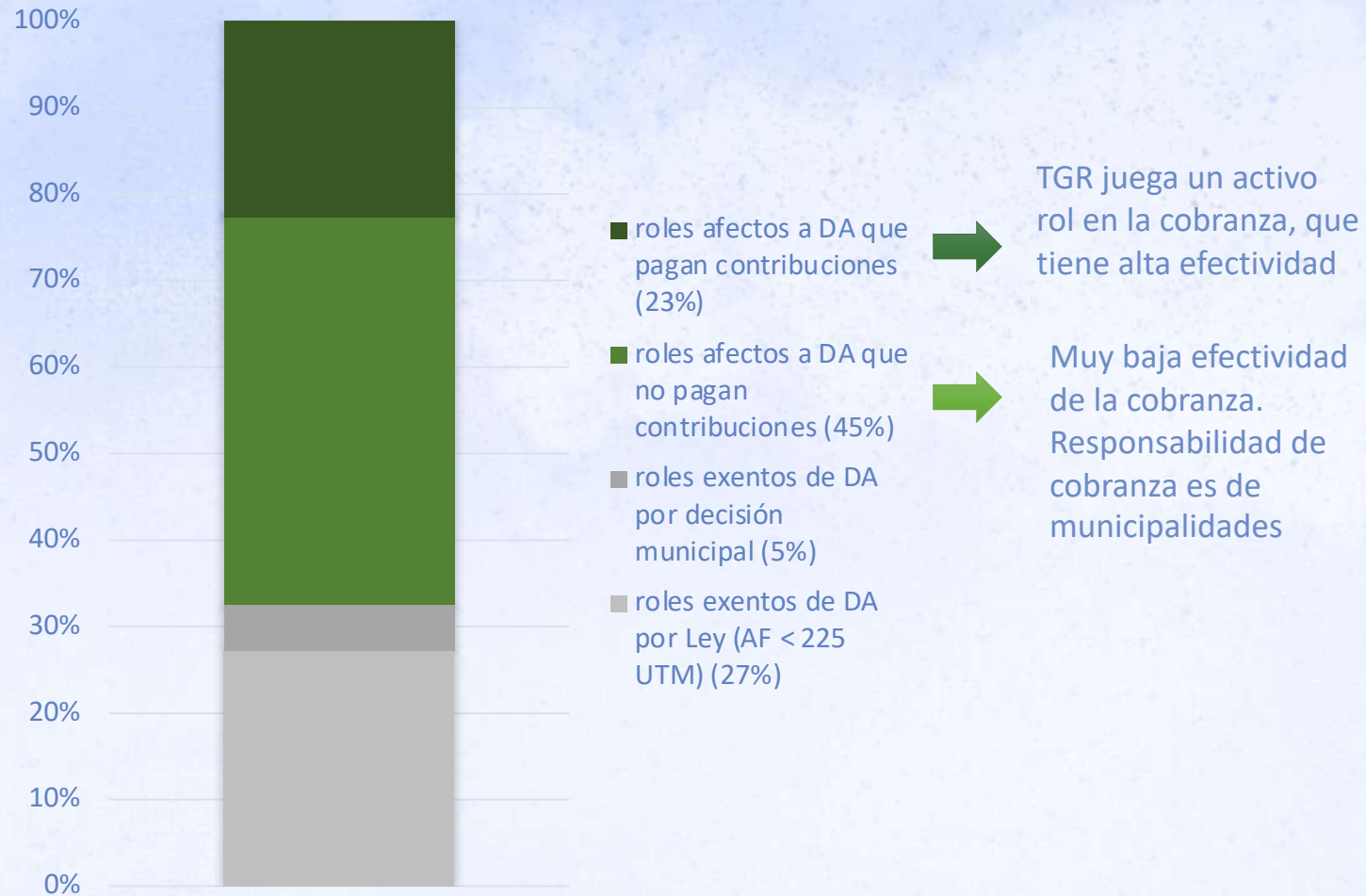
Por otra parte, existe un grave problema de desfinanciamiento del servicio de aseo

GASTO EN SERVICIO DE ASEO VS. RECAUDACIÓN DE TARIFA

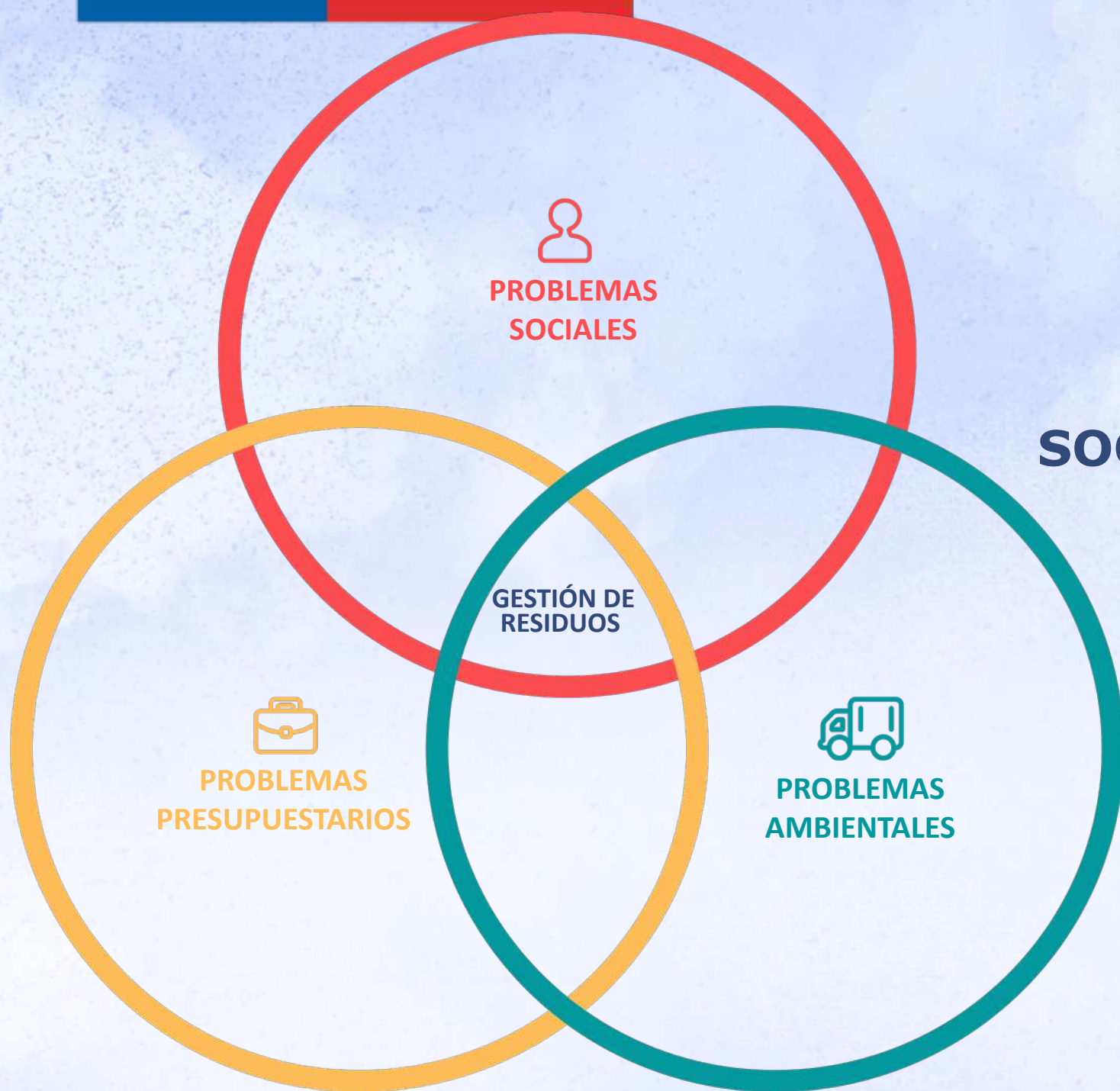


Los gastos superan con creces los ingresos

GRUPOS DE ROLES AFECTOS Y EXENTOS



La recaudación de la tarifa de aseo es poco efectiva y tiene un importante nivel de usuarios exentos que generan déficit estructural



**LA GESTIÓN DE LOS
RESIDUOS ESTÁ AL
CENTRO DE PROBLEMAS
SOCIALES, AMBIENTALES Y
PRESUPUESTARIOS**

¿Cómo enfrentamos el problema?





MANEJO DIFERENCIADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS MUNICIPALES A ESCALA DOMICILIARIA





A ESCALA COMUNITARIA

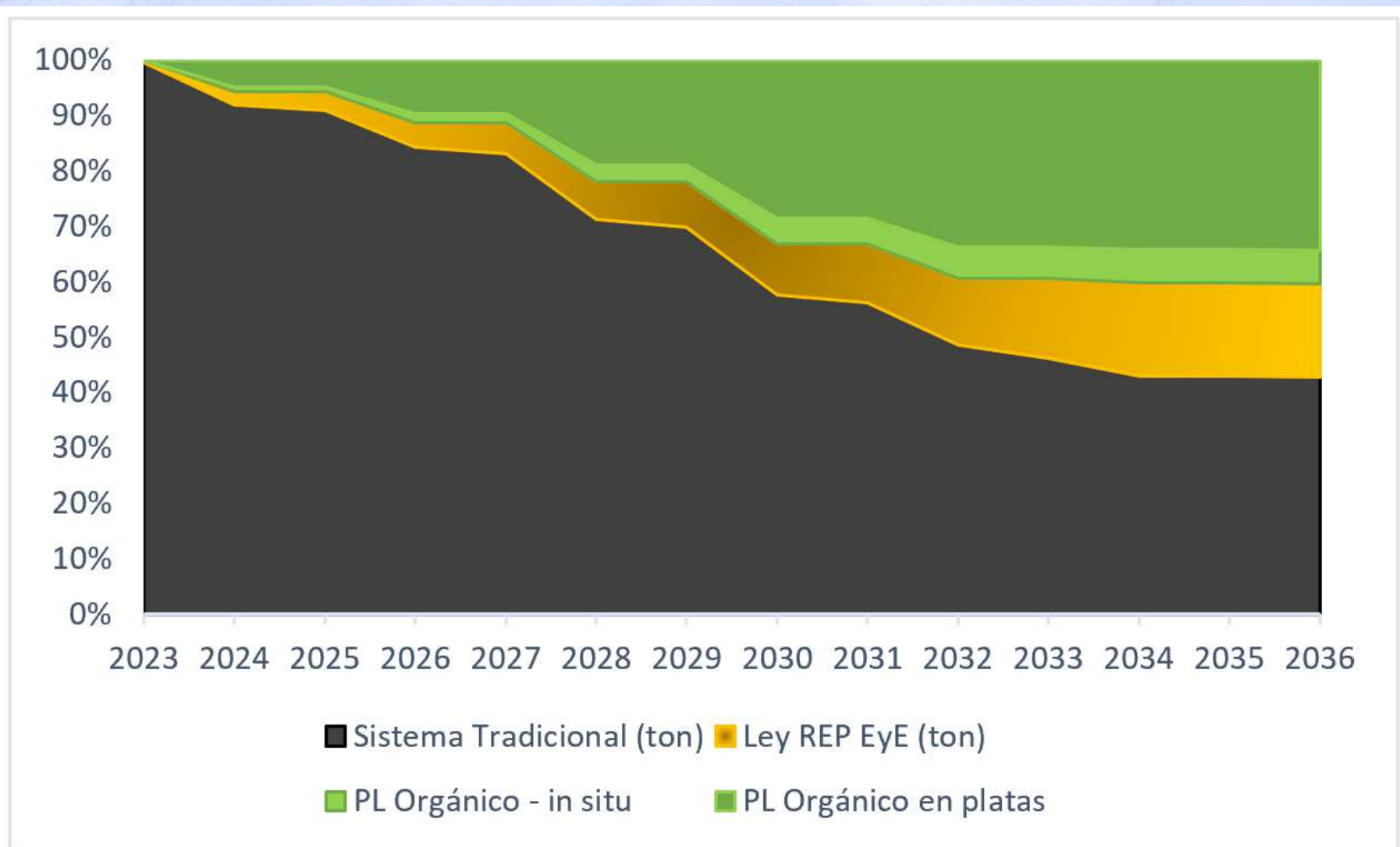




Y A ESCALA INDUSTRIAL



Proyección de un futuro con manejo diferenciado de tres fracciones de residuos



Fuente: Elaboración Propia.



Contenidos del Proyecto de Ley

El proyecto de Ley contempla **tres tipos de instrumentos**

1. Instrumentos de **Regulación Directa**
2. Instrumentos **Económicos** para el **Financiamiento del Proyecto**
3. Instrumentos de **Planificación y Gobernanza**



Contenidos del Proyecto de Ley

1. Instrumentos de Regulación Directa

- 1. Mandato a municipios de despliegue territorial de alternativas de manejo diferenciado de residuos orgánicos domiciliarios:**
 - Recolección segregada de residuos orgánicos desde los hogares.
 - Soluciones comunitarias.
 - Compostaje/vermicompostaje domiciliario.
 - Para zonas rurales, programas de capacitación para valorización in situ.
- 2. Obligación a generadores y gestores de manejo diferenciado de fracciones específicas de residuos orgánicos:**
 - Restos de poda y jardín, ferias libres y similares.
 - Centros comerciales, estadios, centros de eventos y similares.
 - Hoteles, restaurantes, cafés y similares.
- 3. Obligación a la ciudadanía de disponer de forma diferenciada sus residuos orgánicos según lo dispongan las autoridades municipales**



Contenidos del Proyecto de Ley

1. Instrumentos de Regulación Directa

GRADUALIDAD

Año de entrada en vigencia	Primer grupo de municipalidades	Segundo grupo de municipalidades	Tercer grupo de municipalidades
2	Fase 1		
4	Fase 2	Fase 1	
6	Fase 3	Fase 2	Fase 1
8	Fase 4	Fase 3	Fase 2
10	Fase 5	Fase 4	Fase 3
12		Fase 5	Fase 4
14			Fase 5

Fase / Inst. Obligación de manejo diferenciado de fracciones específicas Obligación de cobertura territorial con alternativas de manejo diferenciado

Fase 1	Restos de poda y jardín, ferias libres y similares.	
Fase 2	Centros comerciales, estadios, centros de eventos y similares.	10% del territorio
Fase 3	Hoteles, restaurantes, cafés y similares.	40% del territorio
Fase 4		80% del territorio
Fase 5		100% del territorio



Contenidos del Proyecto de Ley

2. Instrumentos Económicos para el Financiamiento del Proyecto

1. Recaudación de la tarifa de aseo

- Mandato a Tesorería General de la República de jugar un rol más activo y más generalizado en la cobranza de la tarifa de aseo.
- Implementación y generalización de mecanismos de pago-en-función-de-lo-que-se-desecha (pay-as-you-throw, o payt) para sobregeneradores.



Contenidos del Proyecto de Ley

3. Instrumentos de Planificación y Gobernanza

1. Secretarías Ejecutivas de Residuos y Economía Circular responsables de apoyar la implementación de los planes.
2. Gobiernos regionales responsables de elaborar **Planes Estratégicos de Residuos**
3. Municipalidades responsables de elaborar **Planes de Residuos Locales**



Beneficios del Proyecto de Ley

Múltiples beneficios de distinta naturaleza

- ✓ Aumento de la **vida útil** de la **infraestructura de disposición final**.
- ✓ Disminución de las **emisiones de metano** por descomposición anaeróbica de residuos orgánicos.
- ✓ Generación de compost, mejoradores de suelo y otros **subproductos de valor**.
- ✓ Generación de **empleos verdes y oportunidades de emprendimiento**.





Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

